



Cuentas anuales 2017



Cáritas
Diocesana de Getafe

RESUMEN MEMORIA 2017 CDGETAFE

CARITAS DIOCESANA DE GETAFE

Cuentas Anuales

Correspondientes al Ejercicio 2017

MEMORIA 2017 - CÁRITAS DIOCESANA de - GETAFE

Seguir las indicaciones del "Protocolo MEMORIA CONFEDERAL 2017"
Consultar "Orientaciones para la memoria 2017" actualizada a 7 de mayo de 2018

I.- RECURSOS INVERTIDOS

PROGRAMAS	En euros	EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR PROGRAMA/S CON "X"
Acogida y asistencia	607.021,29 €	
Mayores- Residencias	3.409.980,00 €	
Personas en situación de sin hogar	212.365,46 €	
Familia (*)		
Infancia (Menores) (*) /Juventud	22.738,07 €	
Mujer	- €	
Inmigrantes	1.043,39 €	
Integral de inclusión social		
Juventud (*)	- €	
Personas con Discapacidad		
Personas privadas de libertad (Reclusos y exreclusos)	13.721,39 €	
Comunidad gitana	43.719,33 €	
Vivienda	116.202,74 €	
Empleo (Economía solidaria)	198.348,86 €	
Economía social (Economía solidaria)		
Comercio Justo (Economía solidaria)	256,50 €	
Educación Escuela Arzobispo Marcellino	2.521.438,36 €	
Salud (Drogadependencia, VIH-SIDA, Apoyo psicológico y salud mental)		
Jurídico		
Formación (de agentes) (*)	14.638,51 €	
Voluntariado (*)	17.770,88 €	
Desarrollo institucional		
Comunicación, incidencia y sensibilización	68.426,69 €	
Estudios		
Cooperación Internacional		
Publicaciones		
Gestión y administración	142.306,10 €	
Otros programas (FORMACIÓN DE ADULTOS)	29.056,20 €	
DESAJUSTES-AJUSTES (RESERVAS PENDIENTE DE APLICACIÓN)	90.039,51 €	
TOTAL POR PROGRAMAS	7.509.074,98 €	

FUENTES de FINANCIACIÓN		EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR FUENTE/S CON "X"
FUENTES PÚBLICAS		
ADMÓN. LOCAL Y PROVINCIAL		143.000,00 €
ADMÓN AUTONÓMICA		2.634.729,56 €
ADMÓN CENTRAL		385.012,05 €
UNION EUROPEA		36.890,81 €
Sub total público		3.199.632,42 €
FUENTES PRIVADAS		
APORTACIONES DE DONANTES		223.806,31 €
APORTACIONES DE IGLESIA		109.909,00 €
APORTACIONES vía EMPRESAS E INSTITUCIONES no eclesísticas		127.395,35 €
APORTACIONES vía LEGADOS		644.019,62 €
APORTACIONES DESTINATARIOS (Personas atendidas)		2.921.079,32 €
OTRAS FUENTES PRIVADAS		283.230,96 €
Sub total privada		4.309.442,56 €
TOTAL DE FINANCIACIÓN		7.509.074,98 €

Los totales por programas y por fuentes de financiación tienen que cuadrar.

(*) Si en alguna Cáritas Diocesana están unidos Familia-Infancia, Infancia-Juventud, o Formación-Voluntariado, elegir e incluirlo sólo en la casilla más relevante para Cáritas Diocesana coincidiendo en "Recursos invertidos" como en "Personas atendidas y beneficiadas".

¿EL SICE HA SERVIDO PARA OBTENER ESTA INFORMACIÓN?	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NADA
SEÑALAR CON "X" LA QUE PROCEDA			X
DIFFICULTAD MÁS IMPORTANTE PARA CUMPLIMENTAR LOS RECURSOS INVERTIDOS:			
OBSERVACIONES:			

II.- PERSONAS y HOGARES

PROGRAMAS	PERSONAS ATENDIDAS	EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR PROGRAMA CON "X"	PERSONAS BENEFICIADAS (incluye atendidas)	EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR PROGRAMA CON "X"
Acogida y asistencia	7.952		7.952	
Mayores	666		666	
Personas en situación de sin hogar	389		389	
Familia (*)				
Infancia (Menores) (*)	221		221	
Mujer				
Inmigrantes	154		154	
Integral de inclusión social				
Juventud (*)				
Personas con Discapacidad				
Personas privadas de libertad (Reclusos y exreclusos)	158		158	
Comunidad gitana	32		32	
Vivienda				
Empleo y economía social	1.240		3.100	
Educación	659		659	
Drogadependencia (Salud)				
VIH-SIDA (Salud)				
Apoyo psicológico y salud mental (Salud)				
Jurídico				
Otros programas (especificar)FORMACIÓN ADULTOS	1.698		1.698	

(*) Si en alguna Cáritas Diocesana están unidos Familia-Infancia, Infancia-Juventud, o Formación-Voluntariado, elegir e incluirlo sólo en la casilla más relevante para Cáritas Diocesana coincidiendo en "Recursos invertidos" como en "Personas atendidas y beneficiadas".

Total de PERSONAS ATENDIDAS	11.929
TOTAL de PERSONAS BENEFICIADAS (incluye personas atendidas)	15.029
HOGARES acompañados por la acción de Cáritas	

No es la suma de la columna de Personas Atendidas por programa

No es la suma de la columna de Personas Beneficiadas por programa

EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR CON "X"

SUMA PERSONAS ATENDIDAS	13.169	SUMA PERSONAS BENEFICIADAS	15.029
-------------------------	--------	----------------------------	--------

¿EL SICCE HA SERVIDO PARA OBTENER ESTA INFORMACIÓN?	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NADA
SEÑALAR CON "X" LA QUE PROCEDA		X	
DIFICULTAD MÁS IMPORTANTE PARA CUMPLIMENTAR LAS PERSONAS ATENDIDAS Y PERSONAS BENEFICIARIAS:			
OBSERVACIONES:			

III.- AGENTES Y COLABORADORES

AGENTES Y COLABORADORES		EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR CON "X"
AGENTES		
NÚMERO DE CONTRATADOS:	66	
NÚMERO DE VOLUNTARIOS:	1.492	
COLABORADORES		
NÚMERO DE SOCIOS	362	
NÚMERO DE DONANTES	498	
Nº Instituciones Privadas Colaboradoras CIVILES		
Nº Instituciones Privadas Colaboradoras DE IGLESIA		

¿EL SICCE HA SERVIDO PARA OBTENER ESTA INFORMACIÓN?	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NADA
SEÑALAR CON "X" LA QUE PROCEDA			X
DIFICULTAD MÁS IMPORTANTE PARA CUMPLIMENTAR AGENTES Y COLABORADORES:			
OBSERVACIONES:			

IV.- LUGARES de ACCIÓN

LUGARES DE ACCIÓN		EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR CON "X"
NÚMERO DE CARITAS PARROQUIALES	90	
Nº de Cáritas Interparroquiales o Unidades Pastorales	3	
Nº de Cáritas Arciprestales		
Nº de Cáritas Vicaría		
Nº de CENTROS ESPECIALIZADOS sociales	6	
Nº de sedes de Cáritas Diocesana	1	
TOTAL DE LUGARES de ACCIÓN	100	

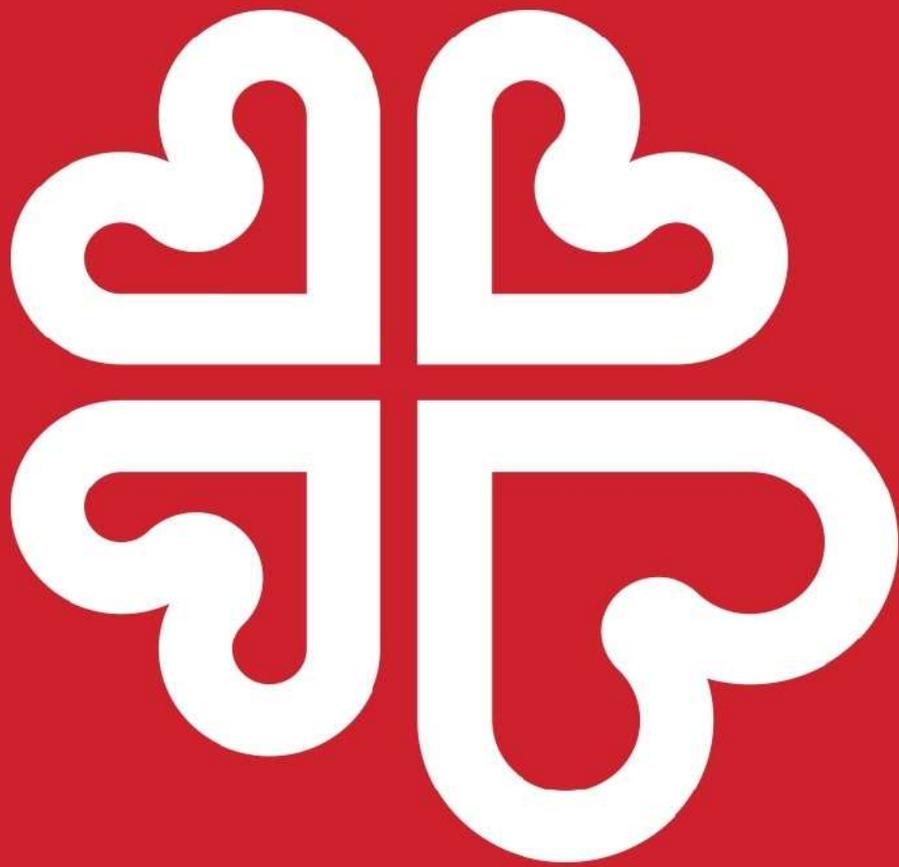
¿EL SICCE HA SERVIDO PARA OBTENER ESTA INFORMACIÓN?	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NADA
SEÑALAR CON "X" LA QUE PROCEDA			X
DIFICULTAD MÁS IMPORTANTE PARA CUMPLIMENTAR LUGARES DE ACCIÓN:			
OBSERVACIONES:			

V.- AYUDA DIRECTA de COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PAÍSES	Recursos ejecutados DIRECTAMENTE	EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR CON "X"	Personas atendidas	EN CASO DE REALIZAR ESTIMACIÓN APROXIMADA SEÑALAR CON "X"
TOTAL	0,00 €		0	

Los recursos invertidos INDIRECTAMENTE (campañas de emergencia) ya se controlan desde Cáritas Española, donde son enviados o transferidos.

¿EL SICCE HA SERVIDO PARA OBTENER ESTA INFORMACIÓN?	TOTALMENTE	PARCIALMENTE	NADA
SEÑALAR CON "X" LA QUE PROCEDA			
DIFICULTAD MÁS IMPORTANTE PARA CUMPLIMENTAR AYUDA DIRECTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:			
OBSERVACIONES:			



Cuentas anuales 2017



Cáritas
Diocesana de Getafe

INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE

CARITAS DIOCESANA DE GETAFE

Cuentas Anuales

Correspondientes al Ejercicio 2017

Cáritas Diocesana de Getafe

Cuentas anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio terminado
en 31 de diciembre de 2017, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea Diocesana de Cáritas Diocesana de Getafe:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cáritas Diocesana de Getafe (Cáritas), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cáritas a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de Cáritas de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Prácticas de amortización del activo para el inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias así como de la imputación de ingresos de las subvenciones de capital recibidas para los mismos

Descripción

La amortización de costes de los activos y la imputación de ingresos de las subvenciones de capital son áreas de juicio significativo por parte del Consejo Diocesano.

Respuesta del auditor

Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles respecto de la amortización del coste y de la imputación como ingreso de las subvenciones de capital recibidas en su momento para la adquisición o ejecución de determinados elementos de los activos. Comprobamos la adecuada correlación entre el gasto correspondiente a la amortización y el ingreso correspondiente a la imputación de la subvención.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyen al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la concesión de la ayuda o subvención. Igualmente, a partir de los documentos de concesión de las ayudas o subvenciones o de los documentos de ejecución de las actividades, comprobamos la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Responsabilidad del Consejo Diocesano (representado a estos efectos por el Director de Cáritas) en relación con las cuentas anuales

El Consejo Diocesano es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cáritas, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Diocesano es responsable de la valoración de la capacidad de Cáritas para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Consejo Diocesano tienen intención de liquidar Cáritas o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Diocesano.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Diocesano, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Cáritas para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que Cáritas deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Diocesano de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Diocesano de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CERVANTES AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S-1461)



Miguel A. García Gómez
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° 17.421)

25 de mayo de 2018

Cáritas Diocesana de Getafe

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	Notas de la Memoria	Euros	
		2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado intangible	5	217.324,60	228.190,84
Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
Inmovilizado material	6	13.459.987,02	12.959.306,60
Inversiones inmobiliarias	7	195.544,85	198.904,77
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
Total activo no corriente		13.872.856,47	13.386.402,21
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias		0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	386.858,24	403.849,59
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	8	0,00	328.405,06
Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.683.476,82	3.375.987,52
Total activo corriente		3.070.335,06	4.108.242,17
TOTAL ACTIVO		16.943.191,53	17.494.644,38

PARIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Euros	
		2017	2016
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios:		4.678.083,15	4.288.043,64
Fondo social	10	3.215.956,41	3.215.956,41
Reservas		1.372.087,23	766.735,54
Resultado del ejercicio		90.039,51	305.351,69
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	10.681.430,87	11.225.444,49
Total patrimonio neto		15.359.514,02	15.513.488,13
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones a largo plazo	4	0,00	300.000,00
Deudas a largo plazo	12	857.413,68	922.096,55
Deudas con entidades de crédito		857.413,68	922.096,55
Acreeedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
Total pasivo no corriente		857.413,68	1.222.096,55
PASIVO CORRIENTE:			
Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
Deudas a corto plazo	12	68.845,56	55.332,06
Deudas con entidades de crédito		68.845,56	55.332,06
Acreeedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Beneficiarios - Acreeedores		0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	535.550,27	600.982,50
Proveedores		315.221,93	398.502,90
Otros acreeedores		220.328,34	202.479,60
Periodificaciones a corto plazo		121.868,00	102.745,14
Total pasivo corriente		726.263,83	759.059,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.943.191,53	17.494.644,38

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017

Cáritas Diocesana de Getafe

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas de la Memoria	Euros	
		(Debe) Haber 2017	(Debe) Haber 2016
Ingresos de la actividad propia		6.865.042,79	6.403.607,27
Cuotas de asociados y afiliados		122.230,40	124.034,47
Aportaciones de usuarios		2.546.083,62	2.524.272,61
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.170.552,47	1.099.406,18
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		3.026.176,30	2.655.894,01
Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	13	(815.770,02)	(831.292,25)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
Aprovisionamientos		0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
Gastos de personal		(2.754.542,69)	(2.458.175,20)
Otros gastos de la actividad		(3.082.822,02)	(2.720.514,38)
Servicios exteriores	13	(3.082.087,77)	(2.702.273,66)
Tributos		(734,25)	(675,93)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	0,00	(15.091,97)
Otros gastos de gestión corriente		0,00	(2.472,82)
Amortización del inmovilizado	5,6,7	(763.685,65)	(762.767,25)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	644.013,62	646.892,62
Exceso de provisiones		0,00	28.405,06
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		92.236,03	306.155,87
Ingresos financieros		18,57	1.605,90
Gastos financieros		(2.215,09)	(2.410,08)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(2.196,52)	(804,18)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		90.039,51	305.351,69
Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		90.039,51	305.351,69

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Cáritas Diocesana de Getafe (en adelante la Entidad), fue erigida canónicamente y aprobados sus Estatutos por Decreto del Obispo de la Diócesis de fecha 2 de diciembre de 1992. Está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 3103-SE/C, y en el Registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid con el número E-2315.E-1228/Cod.0605-01. Goza de personalidad jurídica canónica y civil. Es miembro de pleno derecho de Cáritas Española. Su domicilio legal está situado en la Plaza del Beso, número 5, de la ciudad de Getafe (Madrid) y su CIF es el R-2800004-J.

Caritas Diocesana de Getafe es el Organismo Oficial de la Iglesia de la Diócesis, para promover, orientar, coordinar, y en su caso, federar la acción caritativa y social en el propio ámbito diocesano. Actúa bajo el mandato del Obispo y ejerce su acción por sí y a través de las Cáritas de Zona que coordinan a su vez el trabajo de las Cáritas Arciprestales y Parroquiales.

Con independencia del desarrollo de los programas y actividades de asistencia social que se recojan en la programación de cada ejercicio, la Entidad dispone de los siguientes centros con la finalidad que se detalla a continuación:

- Residencia de Ancianos Santa María del Silencio en Cubas de la Sagra (Madrid)
Tiene una capacidad de 129 plazas.
- Residencia de Ancianos San Juan Bautista en Colmenar de Oreja (Madrid)
Tiene una capacidad de 99 plazas.
- Escuela de Formación Profesional Arzobispo Morcillo en Valdemoro (Madrid)
Se imparten enseñanzas de Ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior. Existen, además, aulas de compensación educativa (ACE) para alumnos de 14-15 años y ciclos de Formación Profesional Básica para alumnos de 15 a 17 años que no finalizan la ESO.

Se mantienen conciertos educativos con la Comunidad de Madrid.
- Albergue de Transeúntes San Vicente de Paúl en Aranjuez (Madrid)
Con una capacidad para 20 personas. Se mantiene un convenio para cesión de uso y mantenimiento de este albergue con el Ayuntamiento de Aranjuez.

Con fecha 1 de abril de 2013 se firmó un contrato de gestión integral de las residencias de Santa María del Silencio y San Juan Bautista, entre la Entidad (como contratante) y Fundación Grupo Norte (como contratista), que en base al mismo las partes exponen:

- Que Cáritas desarrolla, como parte integrante de sus fines sociales, la atención a personas de edad avanzada –tercera edad-, que necesitan un cuidado y atención profesional y a tal fin es titular de los equipamientos residenciales de las residencias de Santa María del Silencio y San Juan Bautista.
- Que Fundación Grupo Norte tiene, entre sus misiones la atención y asistencia social a personas de la tercera edad, servicios de carácter socio-asistencial, por lo que se considera capacitada para atender con calidad a personas mayores en su ámbito de residencial.
- Que con fecha 1 de octubre de 2012 Cáritas y Fundación Grupo Norte suscribieron un contrato de gestión integral de las residencias en virtud del cual, Fundación Grupo Norte prestaría en las residencias, durante el periodo temporal comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y, como muy tarde el 31 de marzo de 2013, los servicios socio-sanitarios y auxiliares que en dicho contrato se detallan y en los términos y condiciones en el mismo establecidos.
- Que en la cláusula 13 del contrato temporal de gestión de las residencias, las partes acordaron que, transcurrido el periodo temporal de gestión de las residencias, y una vez que Fundación Grupo Norte hubiera tenido la posibilidad de gestionar las residencias durante esos meses, otorgarían un nuevo contrato para la gestión de las residencias por Fundación Grupo Norte en términos y condiciones diferentes a los establecidos en el contrato temporal de gestión de las residencias.
- Que en virtud de lo anterior, Cáritas y Fundación Grupo Norte están de acuerdo con que ésta preste, en las residencias, los servicios socio-sanitarios y auxiliares que se enumeran a continuación con carácter meramente enunciativo y no limitativo: servicios de atención a la vida diaria de los residentes levantar, duchar, asear, acostar, alimentación, atención sanitaria y de

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

enfermería y otros servicios relacionados con fisioterapia, terapia ocupacional o animación socio-cultural), servicios auxiliares (limpieza, conserjería, mantenimiento, cocina, lavandería, planchado de ropa, gestiones exteriores y otros de similares características).

- Que Cáritas y Fundación Grupo Norte constituyeron el 20 de diciembre de 2012 una UTE, denominada UTE Cáritas-Fundación Grupo Norte con el fin de que la misma preste servicio a los residentes titulares de una de las plazas concertadas con la Comunidad de Madrid en la residencia Santa María del Silencio.
- Fundación Grupo Norte ostentará todos los derechos y deberes laborales respecto a la totalidad del personal que preste servicio en cada una de las residencias, personal que dependerá única y exclusivamente de Fundación Grupo Norte, con arreglo a la legislación vigente y aquella que en lo sucesivo pudiera promulgarse.
- El personal empleado por Fundación Grupo Norte, así como el personal subrogado en virtud de lo establecido en el contrato temporal de gestión de las residencias, no tendrá vinculación ni derecho alguno con respecto a Cáritas, aun cuando las medidas que adopten en su caso, sean consecuencia directa o indirecta de las facultades de inspección y supervisión que se reserva Cáritas.
- Asimismo, Fundación Grupo Norte dejará totalmente indemne a Cáritas de cualquier responsabilidad que a ésta última le pueda ser imputada, incluso mediante sentencia firme dictada por un juzgado o tribunal, con motivo de cualquier reclamación que pueda realizarse por los trabajadores de Fundación Grupo Norte (incluido el personal subrogado en virtud de lo establecido en el contrato temporal de gestión de las residencias) frente a Cáritas, así como por cualquier deuda de Seguridad Social contraída durante el periodo temporal de gestión de las residencias, el periodo de duración inicial o el de cualquiera de las prórrogas, incluido el recargo de prestaciones del artículo 123 de la Ley General de la Seguridad Social, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 42.3 de la Ley de Infracciones y sanciones del Orden Social, se exceptúa de lo anterior toda reclamación que pueda realizarse correspondiente a periodos anteriores a la fecha de entrada en vigor del contrato temporal de gestión de las residencias, es decir, que se refiera a un momento temporal anterior al 1 de octubre de 2012.

Este contrato entró en vigor el 1 de abril de 2013 y tendrá un periodo de duración de cinco años, es decir hasta el 31 de marzo de 2018, con posibilidad de un máximo de tres prórrogas por periodos de igual duración (cinco años cada una de las prórrogas), que tendrán lugar salvo notificación expresa de alguna de las partes, formalizada y notificada por escrito a la otra parte con un preaviso de, al menos seis meses de antelación a la fecha de finalización del contrato, o de cualquiera de las prórrogas. En todo caso el presente contrato quedará resuelto de pleno derecho el 31 de marzo de 2033.

Fundación Grupo Norte se obliga a llevar a cabo el servicio objeto del contrato a cambio de los ingresos percibidos en concepto de tarifas a recaudar a los residentes más el precio de concierto de plazas acordado con la Comunidad de Madrid. Fundación Grupo Norte abonará mensualmente a Cáritas, una cantidad en concepto de canon. Cada dos años, en marzo, el canon vigente en ese momento se actualizará teniendo en cuenta el porcentaje de ocupación, frente a la capacidad total de las residencias y los resultados económicos al cierre del ejercicio, haciéndose efectivo a partir del 1 de abril. En 2017, el importe mensual del canon ha sido de 10.241,28 euros (en 2016, 10.080,00 euros).

Este importe está exento de IVA, en aplicación del art. 20 aptdo.1, subaptdo. 8º de la Ley 37/1992 del 28 de diciembre, que regula el Impuesto sobre el Valor Añadido.

La UTE constituida el 20-12-2012 a que se hace referencia en uno de los puntos anteriores ha sido sustituida por una nueva UTE, que continúa su actividad, constituida el 9-1-2017 y denominada "Fundación Grupo Norte-Caritas Diocesana de Getafe UTE, Ley 18/1982 de 26 de mayo". Esta UTE ha presentado oferta económica para la prestación del "Acuerdo marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial año 2017" convocado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid de 55 plazas ubicadas en la Residencia de Mayores Santa María del Silencio. Conforme con sus estatutos constituye el objeto de la UTE la prestación en régimen de concierto del Acuerdo marco mencionado anteriormente.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Los saldos registrados por la Entidad al 31 de diciembre, en relación con la gestión de las residencias son como sigue:

	2017	2016
Activo		
Cuenta a cobrar a Fundación Grupo Norte (FGN)	15.388,12	14.727,35
Pasivo		
Cuenta a pagar a Fundación Grupo Norte (FGN)	210.646,53	208.066,61
Ingresos		
Cuotas pagadas por los residentes	2.520.618,27	2.501.215,72
Canon según contrato a favor de la Entidad	127.395,35	120.960,00
Gastos		
Facturación de FGN a Cáritas por la gestión integral de las residencias	2.523.118,27	2.501.215,72

Los importes de ingresos por "Cuotas pagadas por los residentes" y el "Canon según contrato a favor de Cáritas", están registrados, respectivamente, en las cuentas de ingresos "Aportaciones de usuarios" e "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".

El importe de gastos por "Facturación de FGN a Cáritas por la gestión integral de las residencias", está registrado en la cuenta de gastos "Servicios exteriores – Arrendamiento de servicios" (ver nota 13. Ingresos y gastos).

La Entidad se rige por sus Estatutos, la legislación general de la Iglesia Católica y la Diocesana. Se tendrán en cuenta las leyes civiles a tenor del canon 22 del Código de Derecho Canónico.

La Entidad dispone de patrimonio propio y goza de plena autonomía en la administración de sus bienes y recursos, con sujeción a lo dispuesto en la legislación canónica.

La Entidad está regida por los siguientes órganos:

- La Asamblea Diocesana
- El Consejo Diocesano
- La Comisión Permanente
- El Director

Corresponde al Obispo de la Diócesis, por derecho propio, la superior dirección de la Entidad, que la ejercerá por sí mismo o por medio de un Delegado Episcopal, de conformidad con la legislación canónica y sus Estatutos.

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue las pautas generales del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, será de aplicación el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas aprobadas al amparo del citado Real Decreto.

Así mismo se han tenido en cuenta las directrices indicadas en materia contable en, la Ley 49/2002 y el Real Decreto 1270/2003 sobre el régimen fiscal en las Entidades sin ánimo de lucro.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas por el Consejo Diocesano de Cáritas Diocesana de Getafe (representado a estos efectos por el Director de Cáritas), se someterán a la aprobación del Obispo de la Diócesis, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Principios contables no obligatorios

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de las cuentas anuales.

Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente:

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Corrección de errores

En el ejercicio 2004 se efectuó la venta de un inmueble, propiedad de la Entidad, por 300.000,00 euros, para el que se consideró que existía el compromiso de destinar dicho importe a obras sociales, las cuales deberían ser aprobadas por la Entidad cuando se propusieran las mismas.

Por ello la Entidad en el ejercicio 2013 constituyó una provisión a largo plazo con cargo a reservas voluntarias por un importe de 300.000,00 euros.

En 2017 se ha considerado que finalmente no existe este compromiso, por lo que se ha procedido a la cancelación de la provisión de 300.000,00 euros mencionada en el párrafo anterior y a su traspaso a reservas voluntarias.

El detalle y movimiento de las reservas voluntarias se presentan en el Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La aplicación de los resultados de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ha sido la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Excedente del ejercicio	305.351,69
Aplicación: Reservas voluntarias	305.351,69

La propuesta presentada por el Consejo Diocesano de la Entidad de distribución del excedente del ejercicio 2017 es como sigue:

	Euros
Base de reparto: Excedente del ejercicio	90.039,51
Aplicación: Reservas voluntarias	90.039,51

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

Inmovilizado intangible

Derechos sobre activos cedidos en uso

Corresponde al valor del derecho de uso sobre los activos o bienes, que la Entidad utiliza en el desarrollo de su actividad.

La Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que será el plazo de cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando éste sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la Entidad.

La amortización de este inmovilizado intangible se determina mediante la aplicación del método lineal en un periodo de 33 años.

Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

Los elementos del inmovilizado material se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Costes posteriores

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Amortizaciones

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Elementos de transporte	6
Equipos para proceso de información	4

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como cambio de estimación.

Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar las obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tiene carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. La amortización se determina mediante la aplicación del método lineal en un periodo de 33 años.

Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentren en condiciones de funcionamiento.

Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

En la fecha de cada balance de situación, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Instrumentos financieros

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar al cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo a corto plazo,
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

La Entidad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados.

Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio.

Las transacciones en las que la Entidad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivote la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

En primer lugar la Entidad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato ajustado, en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para los activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Entidad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas aplicando el precio adecuado a la posición neta.

Si no existen precios de mercado disponibles se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.

En caso contrario la Entidad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y, en menor medida, datos específicos de la Entidad.

Coste amortizado

El coste amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que fue valorado inicialmente el activo o pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos las imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor inicial y el valor de reembolso al vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe la evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En cualquier caso, la Entidad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento de su cotización sin que se haya producido recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción del volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no ha sido dado de baja del balance de situación. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidas para negociar o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de no actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal

Fianzas

Las fianzas entregadas y recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo de inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el valor recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

No obstante el importe de las fianzas que venza o se espere recibir/entregar en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en la pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Entidad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido (valor venal).

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Provisiones a largo plazo

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Al cierre del ejercicio 2016 la Entidad tiene contabilizado un importe de 300.000,00 euros por este motivo, para el que existe el compromiso para su destino a obras sociales que deberán ser aprobadas por la Entidad cuando se propongan las mismas.

En 2017 se ha considerado que finalmente no existe este compromiso, por lo que se ha procedido a la cancelación de la provisión de 300.000,00 euros mencionada en el párrafo anterior y a su traspaso a reservas voluntarias.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya se por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes y servicios se reconocen cuando la Entidad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, no retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Impuesto sobre beneficio

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades, provocado por las rentas no exentas, se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda por las diferencias permanentes, ya que éste no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal (base imponible del impuesto).

La Entidad no tributa por el Impuesto sobre Sociedades al estar todas sus rentas exentas. Las retenciones por pagos a cuenta se cargan en la cuenta de resultados si se considera que su recuperación es difícil.

Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no pueden ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre, o la Entidad no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación de pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

Actuaciones con incidencias en el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objetivo sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Entidad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

No existe información a mencionar respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero, dada la actividad que desarrolla la Entidad.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental y de derechos de emisión de gases de efecto invernadero pudieran producirse, la Dirección de la Entidad considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre las diversas Cáritas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento al 31 de diciembre, es como sigue:

Ejercicio 2017

	01/01/17	Adicciones	Retiros	31/12/17
Construcciones	362.208,00	0,00	0,00	362.208,00
Amortización acumulada	(134.017,16)	(10.866,24)	0,00	(144.883,40)
Valor neto	228.190,84			217.324,60

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Ejercicio 2016

	01/01/16	Adicciones	Retiros	31/12/16
Construcciones	362.208,00	0,00	0,00	362.208,00
Amortización acumulada	(123.150,92)	(10.866,24)	0,00	(134.017,16)
Valor neto	239.057,08			228.190,84

Construcciones

Estos inmuebles se tienen recibidos en cesión de uso. Su detalle al 31 de diciembre, es como sigue:

Descripción	2016	2015
Sede Fuenlabrada	72.000,00	72.000,00
Albergue Aranjuez	290.208,00	290.208,00
Total coste	362.208,00	362.208,00

- Sede Fuenlabrada (local). Cedido por el Obispado de Getafe para su uso como oficina y desarrollo de actividades. Se encuentra contabilizado por un valor de coste 72.000,00 euros.
- Albergue de Aranjuez. Cedido por el Ayuntamiento de Aranjuez para su uso como albergue de transeúntes. Se encuentra contabilizado por un valor de coste 290.208,00 euros.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay bienes totalmente amortizados.

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene contratos firmados para la compraventa de activos.

Seguros

La Entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento al 31 de diciembre, es como sigue:

Ejercicio 2017

	01/01/17	Adicciones	Retiros	Trasposos	31/12/17
Terrenos y construcciones	16.595.920,92	65.800,00	0,00	0,00	16.661.720,92
Instalaciones técnicas	1.003.484,10	0,00	0,00	0,00	1.003.484,10
Maquinaria	11.293,90	0,00	0,00	0,00	11.293,90
Otras instalaciones	3.128,47	0,00	0,00	0,00	3.128,47
Mobiliario	823.947,48	0,00	0,00	0,00	823.947,48
Equipos informáticos	28.544,42	0,00	0,00	0,00	28.544,42
Elementos de transporte	9.933,94	0,00	0,00	0,00	9.933,94
Otro inmovilizado material	7.111,34	0,00	0,00	0,00	7.111,34
Inmovilizado material en curso	287.350,22	1.184.339,91	0,00	0,00	1.471.690,13
Total coste	18.770.714,79	1.250.139,91	0,00	0,00	20.020.854,70
Amortización acumulada	(5.811.408,19)	(749.459,49)	0,00	0,00	(6.560.867,68)
Valor neto	12.959.306,60				13.459.987,02

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Ejercicio 2016

	01/01/16	Adicciones	Retiros	Traspasos	31/12/16
Terrenos y construcciones	16.595.920,92	0,00	0,00	0,00	16.595.920,92
Instalaciones técnicas	1.003.484,10	0,00	0,00	0,00	1.003.484,10
Maquinaria	11.293,90	0,00	0,00	0,00	11.293,90
Otras instalaciones	3.128,47	0,00	0,00	0,00	3.128,47
Mobiliario	823.947,48	0,00	0,00	0,00	823.947,48
Equipos informáticos	28.544,42	0,00	0,00	0,00	28.544,42
Elementos de transporte	24.959,24	0,00	(15.025,30)	0,00	9.933,94
Otro inmovilizado material	7.111,34	0,00	0,00	0,00	7.111,34
Inmovilizado material en curso	49.258,50	238.091,72	0,00	0,00	287.350,22
Total coste	18.547.648,37	238.091,72	0,00	0,00	18.770.714,79
Amortización acumulada	(5.077.892,40)	(748.541,09)	15.025,30	0,00	(5.811.408,19)
Valor neto	13.469.755,97				12.959.306,60

Terrenos y construcciones

Su detalle al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Construcciones:		
Central Plaza del Beso (Getafe)	343.680,00	343.680,00
Local Millana (Guadalajara)	15.025,30	15.025,30
Escuela Valdemoro	1.803.036,31	1.803.036,31
Local nº 9 Pinto	2.404,05	2.404,05
Local Alcorcón	34.858,70	34.858,70
Local Móstoles	45.075,00	45.075,00
Piso c/ Fuenlabrada 2-a Getafe	54.091,09	54.091,09
Residencia San Juan Bautista (Colmenar de Oreja)	6.785.073,62	6.785.073,62
Residencia Santa María del Silencio (Cubas de la Sagra)	7.428.535,85	7.428.535,85
Alcorcón piso EPYV	84.141,00	84.141,00
Plazas de garaje en Getafe (8 plazas) (derecho de uso)	65.800,00	0,00
Total	16.661.720,92	16.595.920,92

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017 existe inmovilizado en uso con un valor de coste de 1.227.614,82 euros, que está totalmente amortizado (766.983,14 euros al 31 de diciembre de 2016).

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tiene firmado un contrato para la construcción de un edificio, que se explica en el punto siguiente de Inmovilizado material en curso.

Seguros

La Entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Subvenciones de capital y legados recibidos

En el ejercicio 2017 se han recibido 100.000,00 euros en subvenciones de capital y legados (en el

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

ejercicio 2016 no se recibió ninguna) destinados a obras e instalaciones en los inmuebles de la Entidad. En concreto la subvención de capital es para la construcción del edificio destinado a la nueva sede.

Inmovilizado material en curso

Corresponde a la ejecución de las obras para la construcción de un edificio en el que Caritas tiene previsto ubicar su nueva sede. El edificio se está construyendo sobre un solar incluido en una parcela que es propiedad de la Diócesis de Getafe. Por este motivo Caritas y la Diócesis han firmado el contrato de permuta que se comenta en el punto siguiente de Contrato de permuta

El coste de construcción estimado, incluido IVA, es el incurrido al cierre del ejercicio por 1.471.690,13 euros, dado que prácticamente la construcción se encuentra finalizada a dicha fecha.

Contrato de permuta

En 2016 se inició la construcción del edificio para la nueva sede de Caritas. Al cierre de 2017 se encuentra en curso y su coste es de 1.471.690,13 euros (287.350,22 euros al cierre de 2016). El edificio se está construyendo sobre solar (en adelante la Finca) incluido en una parcela que es propiedad de la Diócesis de Getafe (aunque en el Registro de la Propiedad figura inscrito a nombre del Arzobispado de Madrid-Alcalá, por lo que será necesario proceder a regularizar dicha situación). Por este motivo, Caritas y la Diócesis, el 1 de septiembre de 2016, firmaron un contrato de permuta sujeto a condición suspensiva.

Los aspectos más significativos del contrato de permuta son:

1.- Bienes permutados:

- *- Caritas entrega el inmueble de la plaza del Beso (Getafe) (sede actual) (en adelante el Local).
- *- La Diócesis entrega un solar (en adelante la Finca) incluido en una parcela de su propiedad (solar para la construcción de la sede nueva).

Sobre la Finca, Caritas construirá un edificio a su costa.

La Finca está incluida en una parcela de la que se tiene que segregar, siendo este uno de los hitos de la condición suspensiva.

2.- Valor: Ambos bienes se valoran en 200.000,00 euros

3.- Condición suspensiva:

- *- Que se otorgue licencia de segregación de la Finca respecto a la parcela en la que está incluida, o se declare la innecesaria de la misma.
- *- Que se inscriba la Finca a favor de la Diócesis.

Plazo máximo para que se otorgue la licencia de segregación: 31 de diciembre de 2022 (incluidos dos años de prórroga).

De no cumplirse la condición suspensiva en el plazo máximo, el contrato de permuta quedará sin efecto ni valor alguno y la Diócesis otorgará a Caritas un derecho de superficie sobre la Finca.

Caritas podrá renunciar al cumplimiento del segundo hito de la condición suspensiva.

4.- Derecho de superficie. Sus aspectos más significativos son:

- (i)- Duración- 99 años, desde la fecha de su constitución.
- (ii)- Devolución de la Finca y reversión de lo edificado- A la finalización del derecho de superficie, Caritas devolverá la Finca a la Diócesis, revirtiendo la propiedad de lo edificado sobre la misma a favor de la Diócesis, sin que exista la obligación de Caritas de demoler las construcciones.
- (iii)- Canon- Caritas abonará a la Diócesis un canon anual por el derecho de superficie. Este canon podrá ser compensado con el importe que le corresponda percibir a Caritas por el arrendamiento del Local a favor de la Diócesis.
- (iv)- Declaración de obra nueva- Caritas podrá otorgar escritura de declaración de obra nueva del inmueble construido e inscribirla en el Registro de la Propiedad.
- (v)- Permuta- Durante toda la duración del derecho de superficie se podrá realizar la permuta.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Las cuentas registradas en las cuentas anuales, afectadas por la permuta son:

	31/12/16	31/12/17
Activo- Inmovilizado material		
Inmueble Plaza del Beso		
Coste	343.680,00	343.680,00
Amortización acumulada	(135.187,61)	(147.863,72)
Neto	208.492,39	195.816,28
Pasivo- Legado		
Inmueble Plaza del Beso	109.161,56	102.525,60
Diferencia: Activo-Pasivo	99.330,83	93.290,68
Gastos e ingresos		
Gasto por amortización del inmueble	12.676,11	12.676,11
Ingreso por imputación del legado	6.635,95	6.635,95

No se han dado de baja de las cuentas los importes indicados anteriormente referidos al inmueble (activo) y al legado (pasivo) y no se ha registrado el solar donde se está construyendo el edificio, en tanto no se cumpla la condición suspensiva y pueda elevarse a escritura pública el actual contrato de permuta descrito anteriormente. En caso de cumplirse la condición suspensiva y elevarse el contrato de permuta a escritura pública, se darán de baja el inmueble (activo) y el legado (pasivo) y se registrará el terreno por el solar recibido.

Plazas de garaje en Getafe (8 plazas) (derecho de uso)

En el ejercicio 2017, y por exigencia de determinada normativa municipal, motivado por la construcción del edificio, se ha debido adquirir, por 65.800,00 euros, el derecho de uso de 8 plazas de garaje durante un periodo de entre 68 y 74 años (el vencimiento del citado derecho sería entre 2084 y 2090). Dada la relación entre estas plazas de garaje y el edificio, el coste de adquisición del derecho de uso de las mismas se mantiene clasificado en inmovilizado material y se amortiza en el periodo de su duración.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y movimiento al 31 de diciembre, es como sigue:

Ejercicio 2017

	01/01/17	Adicciones	Retiros	Traspasos	31/12/17
Terrenos y construcciones	217.144,41	0,00	0,00	0,00	217.144,41
Amortización acumulada	(18.239,64)	(3.359,92)	0,00	0,00	(21.599,56)
Valor neto	198.904,77				195.544,85

Ejercicio 2016

	01/01/16	Adicciones	Retiros	Traspasos	31/12/16
Terrenos y construcciones	217.144,41	0,00	0,00	0,00	217.144,41
Amortización acumulada	(14.879,72)	(3.359,92)	0,00	0,00	(18.239,64)
Valor neto	202.264,69				198.904,77

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Terrenos y construcciones

Su detalle al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Terrenos:		
Terreno legado en Villamanta (Madrid)	2.174,66	2.174,66
Terreno Pulpi (Almería)	114.782,25	114.782,25
Terreno Ávila	187,50	187,50
Total terrenos	117.144,41	117.144,41
Construcciones:		
Local Móstoles	100.000,00	100.000,00
Total construcciones	100.000,00	100.000,00
Total	217.144,41	217.144,41

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay bienes totalmente amortizados.

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad no tiene contratos firmados para la compraventa de activos.

Seguros

La Entidad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre es como sigue:

Ejercicio 2017

	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
Activos financieros a corto plazo:			
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	386.858,24	386.858,24
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00
Total a corto plazo	0,00	386.858,24	386.858,24
Total	0,00	386.858,24	386.858,24

Estos importes se desglosan en el balance como sigue:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
Activos financieros a corto plazo:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	386.858,24	386.858,24
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Total a corto plazo	0,00	386.858,24	386.858,24
Total	0,00	386.858,24	386.858,24

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Ejercicio 2016

	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
Activos financieros a corto plazo:			
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	403.849,59	403.849,59
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	328.405,06	328.405,06
Total a corto plazo	0,00	732.254,65	732.254,65
Total	0,00	732.254,65	732.254,65

Estos importes se desglosan en el balance como sigue:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos y otros	Total
Activos financieros a corto plazo:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	403.849,59	403.849,59
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	328.405,06	328.405,06
Total a corto plazo	0,00	732.254,65	732.254,65
Total	0,00	732.254,65	732.254,65

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es como sigue:

	2017	2016
Activos financieros a corto plazo:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	386.858,24	403.849,59
Total	386.858,24	403.849,59

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Su detalle al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Subvenciones pendientes de cobro	324.713,64	342.365,76
Deudores varios	60.644,60	61.483,83
Personal	1.500,00	0,00
Deterioro de los activos financieros	0,00	0,00
Total	386.858,24	403.849,59

Correcciones valorativas

El saldo de subvenciones pendientes de cobro se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	0,00	0,00
Dotaciones netas	0,00	0,00
Provisiones aplicadas a su finalidad	0,00	0,00
Saldo final	0,00	0,00

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre es como sigue:

	2017	2016
Imposiciones a corto plazo	0,00	300.000,00
Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	28.405,06
Total	0,00	328.405,06

La imposición a corto plazo está realizada en una entidad financiera y su vencimiento es el 4 de agosto de 2017.

9.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

	2017	2016
Caja	5.072,75	4.691,55
Bancos, cuenta corriente	2.678.404,07	3.371.295,97
Total	2.683.476,82	3.375.987,52

La Entidad no tiene descubiertos bancarios y todos los saldos son de libre disposición.

10.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de las cuentas de fondos propios se presentan en el Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

El saldo de Fondo social está constituido por las aportaciones realizadas en la fundación de la Entidad y por las aplicaciones de operaciones realizadas contra el mismo en los ejercicios siguientes.

Cáritas Diocesana de Getafe es una entidad sin ánimo de lucro y, por tanto, carece de acciones o cualquier otro tipo de título representativo de su patrimonio.

En caso de disolución de Cáritas Diocesana de Getafe, el Consejo Diocesano nombrará de entre sus miembros una Comisión Liquidadora.

Los bienes resultantes de la liquidación, una vez atendidas todas las obligaciones, pasarán a disposición del Obispado para su utilización en los mismos fines que habría de darles la Institución suprimida.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Su detalle y movimiento, es como sigue:

Ejercicio 2017

	Saldo a 01.01.17	Altas	Aplicación a ingresos	Saldo a 31.12.17
Subvenciones de capital:				
CAM-Resid. Sta. Mª del Silencio-2007	3.818,50	0,00	(3.818,50)	0,00
CAM-Resid. S. Juan Bautista-2007	1.951,50	0,00	(1.951,50)	0,00
CM Obra social-Resid. S. Juan Bautista-2008	7.500,00	0,00	(5.000,00)	2.500,00
CAM-Resid. Sta. Mª del Silencio-2008	4.500,00	0,00	(3.000,00)	1.500,00
CAM-Resid. S. Juan Bautista-2008	4.500,00	0,00	(3.000,00)	1.500,00
CAM-Resid. Sta Mª del Silencio-2009	3.023,96	0,00	(1.209,58)	1.814,38
CAM-Resid. San Juan Bautista-2009	3.023,96	0,00	(1.209,58)	1.814,38
CAM-Resid. Sta Mª del Silencio-2009	32.500,00	0,00	(13.000,00)	19.500,00
Resid. Sta Mª del Silencio-2010	4.343,71	0,00	(1.241,06)	3.102,65
Resid. Sta Mª del Silencio-2010	6.515,57	0,00	(1.861,59)	4.653,98
Resid. Sta Mª del Silencio 2010	630.847,31	0,00	(23.391,25)	607.456,06
Resid. Sta Mª del Silencio 2010	126.561,63	0,00	(34.807,81)	91.753,82
Resid. San Juan Bautista- 2010	10.500,00	0,00	(3.000,00)	7.500,00
Resid. San Juan Bautista- 2010	6.515,57	0,00	(1.861,59)	4.653,98
Resid San J Bautista- 2011-	735.592,74	0,00	(26.428,48)	709.164,26
Resid San J Bautista- 2011	41.834,68	0,00	(9.296,59)	32.538,09
Resid. Sta Mª del Silencio-2012	506.094,21	0,00	(20.903,77)	485.190,44
Resid. San Juan Bautista- 2012	16.595,02	0,00	(3.017,27)	13.577,75
Resid. San Juan Bautista-2014	60.489,20	0,00	(1.961,81)	58.527,39
Resid. Sta Mª del Silencio-2014	379.193,54	0,00	(12.298,18)	366.895,36
Edificio sede c/ Garcilaso-2017	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Total subvenciones de capital	2.585.901,10	100.000,00	(172.258,56)	2.513.642,54
Legados:				
Inmueble oficina en Fuenlabrada	45.360,00	0,00	(2.160,00)	43.200,00
Inmueble albergue en Aranjuez	182.830,83	0,00	(8.706,24)	174.124,59
Inmueble piso en Alcorcón	54.758,93	0,00	(2.524,23)	52.234,70
Cesión Inmueble Plaza del Beso	109.161,55	0,00	(6.635,95)	102.525,60
Cesión Inmueble c/ Ricardo Medem	73.000,10	0,00	(2.999,91)	70.000,19
Cesión Inmuebles residencia San Juan Bautista	4.214.573,77	0,00	(204.900,22)	4.009.673,55
Cesión Inmueble residencia Sta Mª del Silencio	3.957.683,55	0,00	(243.828,51)	3.713.855,04
Legado terreno Villamanta (Madrid)	2.174,66	0,00	0,00	2.174,66
Total legados	8.639.543,39	0,00	(471.755,06)	8.167.788,33
Total subvenciones de capital y legados	11.225.444,49	100.000,00	(644.013,62)	10.681.430,87

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Ejercicio 2016

	Saldo a 01.01.16	Altas	Aplicación a ingresos	Saldo a 31.12.16
Subvenciones de capital:				
CAM-Resid. Sta. M ^a del Silencio-2007	9.543,00	0,00	(5.724,50)	3.818,50
CAM-Resid. S. Juan Bautista-2007	4.876,00	0,00	(2.924,50)	1.951,50
CM Obra social-Resid. S. Juan Bautista-2008	12.500,00	0,00	(5.000,00)	7.500,00
CAM-Resid. Sta. M ^a del Silencio-2008	7.500,00	0,00	(3.000,00)	4.500,00
CAM-Resid. S. Juan Bautista-2008	7.500,00	0,00	(3.000,00)	4.500,00
CAM-Resid. Sta M ^a del Silencio-2009	4.233,54	0,00	(1.209,58)	3.023,96
CAM-Resid. San Juan Bautista-2009	4.233,54	0,00	(1.209,58)	3.023,96
CAM-Resid. Sta M ^a del Silencio-2009	45.500,00	0,00	(13.000,00)	32.500,00
Resid. Sta M ^a del Silencio-2010	5.584,77	0,00	(1.241,06)	4.343,71
Resid. Sta M ^a del Silencio-2010	8.377,16	0,00	(1.861,59)	6.515,57
Resid. Sta M ^a del Silencio 2010	654.238,56	0,00	(23.391,25)	630.847,31
Resid. Sta M ^a del Silencio 2010	161.369,44	0,00	(34.807,81)	126.561,63
Resid. San Juan Bautista- 2010	13.500,00	0,00	(3.000,00)	10.500,00
Resid. San Juan Bautista- 2010	8.377,16	0,00	(1.861,59)	6.515,57
Resid San J Bautista- 2011-	762.021,22	0,00	(26.428,48)	735.592,74
Resid San J Bautista- 2011	51.131,27	0,00	(9.296,59)	41.834,68
Resid. Sta M ^a del Silencio-2012	526.997,98	0,00	(20.903,77)	506.094,21
Resid. San Juan Bautista- 2012	19.612,29	0,00	(3.017,27)	16.595,02
Resid. San Juan Bautista-2014	62.451,01	0,00	(1.961,81)	60.489,20
Resid. Sta M ^a del Silencio-2014	391.491,72	0,00	(12.298,18)	379.193,54
Total subvenciones de capital	2.761.038,66	0,00	(175.137,56)	2.585.901,10
Legados:				
Inmueble oficina en Fuenlabrada	47.520,00	0,00	(2.160,00)	45.360,00
Inmueble albergue en Aranjuez	191.537,07	0,00	(8.706,24)	182.830,83
Inmueble piso en Alcorcón	57.283,16	0,00	(2.524,23)	54.758,93
Cesión Inmueble Plaza del Beso	115.797,50	0,00	(6.635,95)	109.161,55
Cesión Inmueble c/ Ricardo Medem	76.000,01	0,00	(2.999,91)	73.000,10
Cesión Inmuebles residencia San Juan Bautista	4.419.473,99	0,00	(204.900,22)	4.214.573,77
Cesión Inmueble residencia Sta M ^a del Silencio	4.201.512,06	0,00	(243.828,51)	3.957.683,55
Legado terreno Villamanta (Madrid)	2.174,66	0,00	0,00	2.174,66
Total legados	9.111.298,45	0,00	(471.755,06)	8.639.543,39
Total subvenciones de capital y legados	11.872.337,11	0,00	(646.892,62)	11.225.444,49

El importe de aplicación a ingresos se detalla como sigue:

	Euros
Por la imputación anual al resultado según la amortización del inmovilizado a que están referidas	644.013,62
Por la venta del inmovilizado a que están referidas	0,00
Total	644.013,62

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2015	11.872.337,11
Aumentos	0,00
Por la imputación anual al resultado según la amortización del inmovilizado a que están referidas	(646.892,62)
Por la venta del inmovilizado a que están referidas	0,00
Saldo a 31 de diciembre de 2016	11.225.444,49
Aumentos	100.000,00
Por la imputación anual al resultado según la amortización del inmovilizado a que están referidas	(644.013,62)
Por la venta del inmovilizado a que están referidas	0,00
Saldo a 31 de diciembre de 2017	10.681.430,87

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

12.- PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, es como sigue:

Ejercicio 2017

	No corriente	Corriente	Total
Pasivos financieros			
Débitos y partidas a pagar			
Deudas con entidades de crédito	857.413,68	68.845,56	926.259,24
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	535.550,27	535.550,27
Total	857.413,68	604.395,83	1.461.809,51

Deudas con entidades de crédito

Su detalle es como sigue:

	No corriente	Corriente	Total	Último vencimiento
Banco Popular	461.120,54	27.027,00	488.147,54	2035
Banco Caja España	396.293,14	41.818,56	438.111,70	2028
Total	857.413,68	68.845,56	926.259,24	

Ejercicio 2016

	No corriente	Corriente	Total
Pasivos financieros			
Débitos y partidas a pagar			
Deudas con entidades de crédito	922.096,55	55.332,06	977.428,61
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	600.982,50	600.982,50
Total	922.096,55	656.314,56	1.578.411,11

Deudas con entidades de crédito

Su detalle es como sigue:

	No corriente	Corriente	Total	Último vencimiento
Banco Popular	486.486,50	13.513,50	500.000,00	2035
Banco Caja España	435.610,05	41.818,56	477.428,61	2028
Total	922.096,55	55.332,06	977.428,61	

El tipo de interés es el de mercado

El detalle por ejercicios al 31 de diciembre de 2016 del vencimiento del préstamo es como sigue:

Ejercicio	Importe
2019	68.845,56
2020	68.845,56
2021	68.845,56
2022	68.845,56
2023 y siguientes	582.031,44
Total	857.413,68

La finalidad de los préstamos es la financiación del coste de la construcción de la nueva sede de la Entidad.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Su detalle al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Proveedores	315.221,93	398.502,90
Personal	62.553,30	62.553,30
Administraciones Públicas	157.775,04	139.926,30
Total	535.550,27	600.982,50

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45	45

13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1.- Gastos por ayudas y otros – Su detalle es como sigue:

	2017	2016
Acción social	627.498,55	649.697,48
Desarrollo institucional	32.854,24	37.891,30
Ayudas a otros proyectos y campañas	155.417,23	143.703,47
Total	815.770,02	831.292,25

13.2.- Servicios exteriores – Su detalle es como sigue:

	2017	2016
Arrendamiento de servicios	2.554.063,83	2.536.225,58
Reparaciones y conservación	373.929,33	32.901,45
Servicios de profesionales independientes	43.136,62	32.588,72
Primas de seguros	4.186,73	4.058,90
Servicios bancarios y similares	760,97	774,28
Comunicaciones	26.325,97	25.087,66
Suministros	42.573,99	33.186,89
Otros servicios	37.110,33	37.450,18
Total	3.082.087,77	2.702.273,66

Arrendamiento de servicios incluye un importe de 2.523.118,27 euros en 2017 (2.501.215,72 euros en 2016) que corresponde a la facturación de Fundación Grupo Norte a la Entidad por la gestión integral de las residencias.

14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ASMINISTRACIÓN

Actividad de la Entidad

Actividades realizadas

Actividad - 1

A) Identificación

- Denominación de la actividad – Acción social de la Iglesia Católica
- Tipo de actividad – Acción social de la Iglesia
- Identificación de la actividad por sectores – Acción social
- Lugar de desarrollo de la actividad – Diócesis de Getafe (Madrid)
- Descripción detallada de la actividad realizada – Atención y desarrollo de proyectos para los más necesitados dentro de la Diócesis de Getafe en Madrid

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

- B) Medios con que se ha financiado la actividad y recursos económicos que han sido empleados para su realización

1.- Medios con que se ha financiado la actividad

Ingresos/Otros recursos	Euros
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	1.054.692,97
Aportaciones privadas	884.467,41
Otros tipos de ingresos	3.927,49
Total ingresos obtenidos	1.943.087,87
Deudas contraídas	1.024.087,81
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
Total otros recursos obtenidos	1.024.087,81

2.- Recursos económicos empleados para la realización de la actividad

Gastos/Inversiones	Euros
Gastos por ayudas y otros	0,00
a)Ayudas monetarias	627.390,37
b)Ayudas no monetarias	7.483,86
c)Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	769.637,62
Otros gastos de la actividad	104.470,10
Amortización del inmovilizado	34.888,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	760,97
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	1.544.631,45
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B. P. Histórico)	1.537.490,13
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal inversiones	1.537.490,13
Total recursos empleados	3.082.121,58

Deudas contraídas y adquisiciones de inmovilizado (Edificio sede c/ Garcilaso y plazas de garaje- ver nota 6 Inmovilizado material y nota 12 Deudas con entidades de crédito).- Se incluye la financiación total recibida (1.024.087,81 euros) y los costes totales incurridos (1.537.490,13 euros) desde su inicio, en el ejercicio 2015, hasta el 31-12-2017. De la financiación recibida, ya se ha amortizado al 31-12-2017, un importe de 73.740,76 euros de la deuda bancaria.

- C) Recursos humanos aplicados, agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario, especificando en este último caso su dedicación horaria.

	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	20	34.940
Personal con contrato de servicios	3	5.241
Personal voluntario	1.492	

No se dispone de información para determinar el número de horas dedicado por el personal voluntario.

- D) Número de beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	11.751
Personas jurídicas	0

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Actividad - 2

A) Identificación

- Denominación de la actividad – Albergue San Vicente de Paul
- Tipo de actividad – Personas sin hogar
- Identificación de la actividad por sectores – Programa de transeúntes
- Lugar de desarrollo de la actividad – Aranjuez (Madrid)
- Descripción detallada de la actividad realizada – Prestación de albergue para personas sin hogar con una capacidad de 20 personas. Hay un convenio de cesión de uso y mantenimiento del albergue por el Ayuntamiento de Aranjuez

B) Medios con que se ha financiado la actividad y recursos económicos que han sido empleados para su realización

1.- Medios con que se ha financiado la actividad

Ingresos/Otros recursos	Euros
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	87.090,00
Aportaciones privadas	100.000,00
Otros tipos de ingresos	57.562,67
Total ingresos obtenidos	244.652,67
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
Total otros recursos obtenidos	0,00

2.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros
Gastos por ayudas y otros	1.462,00
a)Ayudas monetarias	0,00
b)Ayudas no monetarias	0,00
c)Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	127.542,20
Otros gastos de la actividad	58.708,23
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	187.712,43
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B. P. Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal inversiones	0,00
Total recursos empleados	187.712,43

C) Recursos humanos aplicados, agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario, especificando en este último caso su dedicación horaria:

	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	5	8.575
Personal con contrato de servicios	2	3.180
Personal voluntario	24	

D) Número de beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	389
Personas jurídicas	0

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Actividad – 3

A) Identificación

- Denominación de la actividad – Escuela de Formación Profesional Arzobispo Morcillo
- Tipo de actividad – Formación
- Identificación de la actividad por sectores – Programa de empleo
- Lugar de desarrollo de la actividad – Valdemoro (Madrid)
- Descripción detallada de la actividad realizada – Impartición de enseñanzas de ciclos formativos de grado medio y grado superior. Existen, además, aulas de compensación educativa (ACE) para alumnos de 14-15 años y ciclos de Formación Profesional Básica para alumnos de 15 a 17 años que no finalizan la ESO.

B) Medios con que se ha financiado la actividad y recursos económicos que han sido empleados para su realización

1.- Medios con que se ha financiado la actividad

Ingresos/Otros recursos	Euros
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	1.996.454,46
Aportaciones privadas	429.871,89
Otros tipos de ingresos	0,00
Total ingresos obtenidos	2.426.326,35
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
Total otros recursos obtenidos	0,00

2.- Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Euros
Gastos por ayudas y otros	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	2.132.581,94
Otros gastos de la actividad	332.550,24
Amortización del inmovilizado	54.091,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	2.215,09
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	2.521.438,36
Adquisiciones de inmovilizado (excepto B. P. Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal inversiones	0,00
Total recursos empleados	2.521.438,36

C) Recursos humanos aplicados, agrupados por las siguientes categorías: personal asalariado, personal con contrato de servicios y personal voluntario, especificando en este último caso su dedicación horaria:

	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	45	53.100
Personal con contrato de servicios	5	8.000
Personal voluntario	0	0

D) Número de beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	680
Personas jurídicas	0

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Actividad - 4

Identificación

- Denominación de la actividad – Dos residencias de ancianos ubicadas en:
 - Residencia Santa María del Silencio en Cubas de la Sagra (Madrid)
 - Residencia San Juan Bautista en Colmenar de Oreja (Madrid)
- Tipo de actividad – Residencia de mayores
- Identificación de la actividad por sectores – Programa de mayores
- Descripción detallada de la actividad realizada - La capacidad de las residencias es la siguiente:

	Plazas
Residencia Santa María del Silencio	129
Residencia San Juan Bautista	99

Del total de las plazas de la Residencia Santa María del Silencio, 55 plazas están concertadas con la Comunidad de Madrid para personas asistidas.

Como se indica en la nota 1, en el ejercicio 2013 se firmó un contrato de gestión integral de estas residencias entre la Entidad (como contratante) y Fundación Grupo Norte (como contratista)

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos.

Bienes y derechos que forman parte del fondo social

Concepto	Euros
Saldo fondo social (1998)	434.013,81
Bajas y ajustes (2007)	(193.374,69)
	240.639,22
Terrenos:	
Pulpi (Almería) (2007)	114.782,25
Ávila (2007)	187,50
Total terrenos	114.969,75
Construcciones:	
Esc. Arzobispo Morcillo (Valdemoro)(2007)	1.803.036,31
Oficina Plza. Del Beso (Getafe)(2007)	201.338,69
Casa c/Ricardo Meden 22 (Móstoles)(2007)	12.000,36
Casa Millana (Guadalajara)(2007)	15.025,30
Local 9 (Galería comercial) (Pinto)(2007)	2.404,05
Local sede Alcorcón (2007)	34.858,70
Local sede Móstoles Salvador Dalí (2007)	45.075,00
Piso c/Fuenlabrada 2 (Getafe)(2007)	54.091,09
Rda. San Juan Bautista (Colmenar de Oreja)(2007)	495.925,14
Rda. Sta María del Silencio (Cubas de la Sagra)(2007)	196.592,90
Total construcciones	2.860.347,54
Total	3.215.956,41

Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Los bienes y derechos más significativos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, además de los detallados en el punto anterior son los siguientes:

Concepto	Euros
Inmovilizado intangible:	
Albergue Aranjuez	290.208,00
Sede Fuenlabrada	72.000,00
Total	362.208,00

Algunos de los inmuebles detallados en el punto anterior tienen un valor de coste en el activo, superior al indicado, pero dicho valor no forma parte del fondo social sino que está registrado en legados.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Restricciones a las que se encuentran sometidos los bienes y derechos anteriores

No existen restricciones sobre los bienes y derechos anteriores

Destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

1.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable beneficio (pérdida)	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos +inversiones)
					Importe	%	
2015	159.938,07	0,00	6.999.198,25	7.159.136,32	5.011.395,42	70	6.883.940,12
2016	305.351,69	0,00	6.746.754,10	7.052.105,79	4.936.474,05	70	6.653.450,86
2017	90.039,51	0,00	7.419.035,47	7.509.074,98	5.256.352,49	70	7.788.022,94

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos+inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
		2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente
2015	6.883.940,12	-----	-----	6.883.940,12	-----	-----	0,00
2016	6.653.450,86	-----	-----	-----	6.653.450,86	-----	0,00
2017	7.788.022,94	-----	-----	-----	-----	7.788.022,94	0,00
Total							0,00

Explicación de las partidas significativas incluidas en el cuadro anterior:

Ajustes positivos – Se eliminan los siguientes gastos:

- Gastos directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades que se estima que corresponden a la actividad propia. Se considera que la totalidad de los gastos comunes son imputables a la actividad propia.

2.- Recursos aplicados en el ejercicio

				Total
1.Gastos en cumplimiento de fines				6.655.349,82
2.Inversiones en cumplimiento de fines:				
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1 Realizadas en el ejercicio	413.402,32	0,00	24.087,81	437.490,13
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a)Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-----	-----	51.169,37	51.169,37
b)Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-----	644.013,62	-----	644.013,62
Total inversiones (2.1+2.2)	413.402,32	644.013,62	75.257,18	1.132.673,12
Total gastos e inversiones				7.788.022,94

15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2017 y los saldos al cierre con partes vinculadas son:

Tercero	Ingresos	Gastos	A cobrar	A pagar
Cáritas Española	632.544,22	0,00	75.802,41	0,00
Conferencia Episcopal	109.909,00	0,00	0,00	0,00
Delegación Diocesana	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	742.453,22	0,00	75.802,41	0,00

Concepto de las operaciones:

- Cáritas Española – Subvenciones IRPF, fondos europeos, Bankia, Inditex y otros

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

- Conferencia Episcopal – Aportación 2017 para ayudas

Remuneraciones y obligaciones con los miembros del órgano de gobierno y el personal de alta dirección

El órgano de gobierno está formado por el Delegado Episcopal, un Director y dos Subdirectores.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio 2017 por los miembros del órgano de gobierno y el personal de alta dirección es como sigue:

- Ninguno de los miembros del órgano de gobierno es empleado de Cáritas, desarrollando todos ellos su actividad de forma voluntaria y sin percibir ningún tipo de remuneración por la misma. A su vez, ninguno de los empleados de Cáritas se considera como alta dirección, ejerciéndose la misma por los miembros del órgano de gobierno.
- A los miembros del órgano de gobierno se les ha reembolsado un importe de 6.196,72 euros por gastos incurridos por los mismos en el desempeño de su función.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y personal de alta dirección.

Saldos y obligaciones con los miembros del órgano de gobierno y el personal de alta dirección

No existen anticipos y créditos concedidos ni obligaciones asumidas a título de garantía con los miembros del órgano de gobierno y el personal de alta dirección.

16.- OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el transcurso del ejercicio no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es como sigue:

Categoría profesional	2017		2016	
	Total	Con discapacidad	Total	Con discapacidad
Órgano de gobierno	4,00	0,00	4,00	0,00
Alta dirección	0,00	0,00	0,00	0,00
Profesores y educadores	42,47	0,82	45,46	0,82
Administrativos	7,19	0,00	7,19	0,00
Otras categorías	12,90	0,00	10,57	0,00
Total	66,56	0,82	67,22	0,82

En "con discapacidad" se incluyen aquellos empleados con una discapacidad mayor o igual al 33%.

El personal al término del ejercicio es como sigue:

Categoría profesional	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Órgano de gobierno	0	4	0	4
Alta dirección	0	0	0	0
Profesores y educadores	22	23	22	23
Administrativos	6	1	5	2
Otras categorías	8	4	8	3
Total	36	32	35	32

Ninguno de los miembros del órgano de gobierno es empleado de Cáritas, desarrollando todos ellos su actividad de forma voluntaria. A su vez, ninguno de los empleados de Cáritas se considera como alta dirección, ejerciéndose la misma por los miembros del órgano de gobierno.

Adicionalmente, Cáritas recibe prestaciones de personal voluntario, habiendo sido de 1.492 personas en el ejercicio 2017 (1.414 personas en el ejercicio 2016).

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

Honorarios de los auditores de cuentas

El importe total de los honorarios devengados por el auditor de cuentas durante el ejercicio es como sigue:

Concepto	Euros
Auditoría de cuentas	7.920,00
Otros servicios de verificación	0,00
Asesoramiento fiscal	0,00
Total	7.920,00

No se han percibido honorarios por ninguna entidad del mismo grupo del auditor o con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.

17.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo al artículo 8 de la Ley 49/2002 y otros que regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la Entidad. Además se establece en dicha norma en su preámbulo que se declara la exención de las siguientes rentas:

- Las derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las Entidades sin fines lucrativos

Lo indicado anteriormente no excluye según el artículo 13 de la citada Ley de incluir en la declaración del Impuesto, todas las rentas (exentas y no).

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2017	2016
Resultado del ejercicio antes de impuestos	90.039,51	305.351,69
Diferencias permanentes:		
Gastos exentos (Aumento)	7.419.035,47	6.775.159,16
Ingresos exentos (Disminución)	(7.509.074,98)	(7.080.510,85)
	(90.039,51)	(305.351,69)
Diferencias temporales	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)		0,00

La Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en su Disposición adicional novena, establece que el régimen previsto en la Ley será también de aplicación a las asociaciones y entidades religiosas comprendidas en el artículo V del Acuerdo sobre Asuntos Económicos suscrito entre el Estado Español y la Santa Sede, en lo previsto en los artículos 5 a 25.

Según el citado artículo V del citado acuerdo las asociaciones y entidades religiosas que se dediquen a actividades religiosas, benéfico-docentes, médicas u hospitalarias o de asistencia social, tendrán derecho a los beneficios fiscales que el ordenamiento jurídico-tributario del Estado Español prevé para las entidades sin fin de lucro y, en todo caso, los que se conceden a las entidades benéficas privadas.

Asimismo, la Ley 49/2002, en su artículo 14 permite acogerse al régimen fiscal especial definido, en tanto se cumplan los requisitos del artículo 3 de la Ley que para Cáritas Diocesana se cumplen, excepto por las siguientes precisiones que se hacen en relación a algunos requisitos:

"7.º Que estén inscritas en el registro correspondiente". El Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, aprobado por el RD 1270/2003, de 10 de octubre, establece en su Disposición adicional única que la Entidad no tendrá que efectuar las comunicaciones reguladas en los artículos 1 y 2 de Reglamento. Dicho régimen fiscal se aplicará directamente por el sujeto pasivo cuando se trate de tributos objeto de declaración c autoliquidación, y por la Administración tributaria en los demás casos.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

"8.ª Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas por las que se rigen o, en su defecto, en el Código de Comercio y disposiciones complementarias". El RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, establece que las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, serán de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública. por lo que no son de aplicación a esta Entidad, no obstante en lo que respecta a cuadro de cuentas, principios contables y normas de valoración la Entidad ha decidido voluntariamente aplicarlo.

18.- INVENTARIO

Inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Entidad, distinguiendo bienes, derechos, obligaciones y otras partidas.

Se incluyen en este inventario aquellos elementos patrimoniales más relevantes en función de su importancia cuantitativa y de su vinculación a fines propios de la Entidad.

Elementos patrimoniales	Fecha adquisición	Valor contable (coste)	Variaciones en la valoración	Amortizaciones y provisiones
Bienes:				
<u>Inmovilizado intangible:</u>				
Sede Fuenlabrada	2003	72.000,00	(2.160,00)	(28.800,00)
Sede Albergue Aranjuez	2007	290.208,00	(8.706,24)	(116.083,40)
<u>Inmovilizado material:</u>				
Central Plaza del Beso (Getafe)	1990	343.680,00	(12.676,11)	(147.863,71)
Escuela Valdemoro	2001	1.803.036,31	(54.091,09)	(979.048,90)
Piso Getafe	2003	54.091,09	(1.622,73)	(25.866,30)
Resd. San Juan Bautista (Colmenar de Oreja)	Varios	6.785.073,62	(251.280,19)	(1.637.636,60)
Resd. Sta. María del Silencio (Cubas de la Sagra)	Varios	7.428.535,85	(311.379,80)	(1.965.701,24)
Piso Alcorcón	2001	84.141,00	(2.524,23)	(31.906,30)
Plazas de garaje (Getafe)	2017	65.800,00	(918,40)	(918,40)
Otras construcciones	Varios	97.363,05	(2.920,89)	(43.833,90)
Instalaciones técnicas y maquinaria	Varios	1.014.778,00	(49.806,44)	(901.220,23)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Varios	827.075,95	(62.239,61)	(781.282,41)
Otro inmovilizado	Varios	45.589,70	0,00	(45.589,70)
<u>Inversiones inmobiliarias:</u>				
Terreno Villamanta (Madrid)	2013	2.174,66	0,00	
Terreno Pulpi (Almería)	2007	114.782,25	0,00	
Local Móstoles	1986	100.000,00	(3.359,92)	(21.599,55)
Terreno Avila	2007	187,50	0,00	
Inmovilizado material en curso	2015 y sgtes	1.471.690,13	0,00	
Derechos:				
Subvenciones pendientes de cobro		324.713,64	0,00	0,00
Otras cuentas a cobrar		62.144,60	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.683.476,82	0,00	0,00
Total bienes y derechos		23.670.542,17	(763.685,65)	(6.727.350,64)
Obligaciones:				
Deudas con entidades crédito a largo plazo		857.413,68	0,00	0,00
Deudas con entidades crédito a corto plazo		68.845,56	0,00	0,00
Proveedores		315.221,93	0,00	0,00
Personal		62.553,30	0,00	0,00
Administraciones Públicas		157.775,04	0,00	0,00
Total obligaciones		1.461.809,51	0,00	0,00

Variaciones en la valoración se refiere, en el caso del inmovilizado intangible y material y de las inversiones inmobiliarias, a las dotaciones efectuadas a la amortización acumulada

19.- HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han sucedido hechos posteriores relevantes que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2017.

CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE
Domicilio social: Plaza del Beso, 5
28901 Getafe (Madrid)

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

El Consejo Diocesano de CÁRITAS DIOCESANA DE GETAFE, formuló el 25 de mayo de 2018, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.



D. Enrique Carrero López
Director Diocesano

